

Información de Trámite

Nombre Trámite	HOMOLOGACIÓN DE SIMULADORES DE CONDUCCIÓN Y EQUIPOS PSICOSENSOMÉTRICOS NACIONALES E IMPORTADOS
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la homologación de simuladores de conducción y equipos psicosensométricos nacionales e importados, donde la Agencia Nacional de Tránsito (Matriz), a través de la Dirección de Títulos Habilitantes, emite un certificado de homologación de simuladores de conducción (dispositivo o conjunto de dispositivos, que permiten la reproducción de un sistema, que pretende imitar las sensaciones físicas tales como: velocidad, aceleración, percepción del entorno; así como, el comportamiento de los equipos del vehículo que se pretende simular.) y equipos psicosensométricos (dispositivo o conjunto de dispositivos que permiten determinar si el conductor reúne las condiciones que le permiten alcanzar un nivel sensorial, psíquico y de idoneidad en la conducción.), para que el usuario pueda realizar trámites legales correspondientes al dispositivo como son la importación y/o comercialización.
¿A quién está dirigido?	Persona mayor a 18 años de edad. Existen los siguientes tipos de beneficiarios: - Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas. - Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de homologación de dispositivos y equipos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida a la máxima autoridad de la ANT por parte del representante legal de la empresa proveedora de los simuladores de conducción y/o equipos psicosensométricos o distribuidor autorizado en el país de los mismos. Esta solicitud deberá contener la siguiente información: a) Descripción de marca y modelo; b) La identidad del peticionario incluyendo los siguientes datos: - Nombre completo o razón social. El proveedor deberá encontrarse debidamente domiciliado en el país. - nombre abreviado o siglas (si existe). - Nombramiento del representante legal del proveedor (si aplica). - Datos de ubicación de la empresa y sucursales (si aplica). - Datos generales: teléfono, correo electrónico, domicilio, etc. 2. Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal otorgado por la Superintendencia de Compañías (si aplica). 3. Validación del Registro Único de Contribuyentes (RUC). 4. Copia del nombramiento del representa legal debidamente registrado en el Registro Civil correspondiente (si aplica). 5. Validación cédula de ciudadanía y papeleta de votación del representante legal de la empresa. 6. Certificado de representación comercial y técnico de los simuladores de conducción y/o equipos psicosensométricos, apostillado y notariado en caso de ser importado.

7. Certificado de propiedad intelectual del software y hardware, otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) a la empresa fabricante para los equipos fabricados en el Ecuador.
8. Certificado de garantías financiera y operativas (certificado bancario).
9. Ficha técnica, emitida por el fabricante apostillado o consularizado. En caso de ser copia debe estar debidamente notariada.
10. Certificado de garantía, emitido por el fabricante apostillado o consularizado. En caso de ser copia debe estar debidamente notariada.
11. Declaración Juramentada de contar con servicio de postventa, mantenimiento y provisión de repuestos, por al menos la vida útil del equipo.
12. Certificado de vida útil, emitido por el fabricante apostillado o consularizado. En caso de ser copia debe estar debidamente
13. Manual de Uso y Operación, emitido por el fabricante apostillado o consularizado.
14. Certificado de capacitación al personal técnico del proveedor para el servicio de mantenimiento, y calibración en caso que amerite, emitido por el fabricante apostillado o consularizado.
14. Original del comprobante de pago.

NOTA ACLARATORIA: Se requiere de una inspección in situ (técnica y médica).

• **Procedimiento:**

PROCESO PRESENCIAL:

- - Entregar los documentos habilitantes (requisitos) en el módulo de recepción de documentos.
 - Esperar el agendamiento de la inspección física.

Esperar la respuesta de la solicitud (aprobación o negativa), a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.

Requisitos Específicos:

En caso que el trámite lo realice una tercera persona, traer original de autorización simple y copia de cédula del titular.

¿Cómo hago el trámite?

PROCESO PRESENCIAL:

1. Entregar los documentos habilitantes (requisitos) en el módulo de recepción de documentos.
2. Esperar el agendamiento de la inspección física.
3. Esperar la respuesta de la solicitud (aprobación o negativa), a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

644 USD No grava IVA + comisión del banco.

Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2024 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ANT Matriz y direcciones provinciales:

Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#). Art. 205.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital
(<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	1
2019	06	0	0
2019	05	0	1
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	09	0	0